



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 29 de marzo de 2022

Proceso No. 2021-00555

1. En atención a la comunicación sobre el inicio del proceso de reorganización de la sociedad demandada FIZA S.A.S. [13AportanTramiteReorganizacionFizaSAS] y de conformidad con lo normado en los artículos 20 y 70 de la Ley 1116 de 2006, se pone en conocimiento de la parte ejecutante para que dentro del término de tres (3) días informe si pretende continuar la presente ejecución únicamente en contra de los otros dos demandados.

NOTIFÍQUESE, (2)


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 034, del 30 de marzo de 2022.


MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Secretaria

Se pone de presente a las partes que el expediente se encuentra escaneado en su integridad y podrán acceder al mismo, enviando solicitud al correo electrónico de esta sede judicial en ese sentido.